

## La CNMC flexibiliza la metodología de análisis de replicabilidad de las ofertas de banda ancha de Telefónica

- La revisión incluye un análisis por cartera de productos y la eliminación de restricciones a promociones deportivas. Además, simplifica costes y reduce obligaciones de información.
- El test de replicabilidad se adapta así a la evolución del mercado y a las novedades introducidas en la [Recomendación Gigabit](#) de la Comisión Europea.

**Madrid, 17 de febrero de 2025.** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado la renovación del test de replicabilidad de las ofertas de fibra de Telefónica. Esta es la sexta revisión de los parámetros utilizados en el test ([OFMIN/DTSA/003/23](#)).

### El test de replicabilidad

La regulación de los mercados de banda ancha obliga a Telefónica a ofrecer a los operadores alternativos, en aquellas zonas donde el nivel de competencia es más reducido, los servicios mayoristas de acceso a su red de fibra NEBA local y NEBA fibra. Telefónica fija libremente los precios de estos servicios, con la única condición de que deben superar un test de replicabilidad diseñado y supervisado por la CNMC. En cuanto a los productos minoristas de banda ancha, nunca han estado regulados, por lo que Telefónica es libre para desarrollar la política de precios que prefiera en todo el territorio nacional.

El test de replicabilidad establece los criterios para valorar si los precios de los servicios mayoristas establecidos por Telefónica cumplen o no con la condición de replicabilidad. Para ello, se evalúa si un operador alternativo eficiente que recurra a estos servicios mayoristas es capaz de ofrecer unos productos de banda ancha similares en precios y prestaciones que los principales productos (“*productos emblemáticos*”) que Telefónica ofrece a sus clientes finales. Si no se supera el test, la CNMC insta a Telefónica a reducir los precios de sus servicios mayoristas hasta la superación del test. De esta manera, se facilita que los mercados de banda ancha se desarrollen en un entorno competitivo.

### Principales cambios en el test

Tras analizar las aportaciones de los operadores y recibir una valoración positiva de la Comisión Europea, la CNMC mantiene los cambios planteados en la [consulta pública](#) (ver [nota de prensa](#)), entre los que destacan:

- **Análisis basado en cartera de productos.** El test ya no evaluará cada producto individualmente, sino que analizará la replicabilidad de una cartera de productos emblemáticos de Telefónica. Esto permite mayor flexibilidad comercial al operador.
- **Eliminación de restricciones a promociones deportivas.** Se suprime el límite temporal de dos tercios de la temporada para las promociones de contenidos deportivos *premium*, igualándolo al de otras ofertas (12 meses).
- **Simplificación de costes comerciales.** Se establece un valor fijo para estos costes, reduciendo la complejidad del cálculo.
- **Reducción de obligaciones de información.** Telefónica ya no tendrá que notificar con antelación el lanzamiento de nuevos productos o promociones, sino que podrá informar en el momento del lanzamiento.

Por otro lado, la revisión del test aprobada también actualiza, conforme a datos más recientes, los parámetros utilizados para determinar si los precios mayoristas de NEBA local y NEBA fibra satisfacen la condición de replicabilidad. Los cálculos realizados con los nuevos parámetros confirman que, efectivamente, esta condición se cumple. Esto significa que los operadores alternativos pueden seguir compitiendo con Telefónica en las zonas reguladas.

### Proceso de revisión y siguientes pasos

Esta resolución constituye la sexta revisión del test de replicabilidad que lleva a cabo la CNMC desde la aprobación en 2018 de la metodología vigente. La CNMC continuará monitorizando su aplicación y, en paralelo, avanza en la revisión de los mercados mayoristas de banda ancha residencial.

### Contenido relacionado:

- [OFMIN/DTSA/003/23](#)